



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE: 7852/2026, mediante el cual la Srta. Sofía Milena LEYES solicita Equivalencias para la carrera Ingeniería en Minas, Plan de Estudio OCD-3-11/23; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Estudiantes ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos 6°, 7°, 8° y 9° de la OCD-3-15/10.

Que la Comisión de Carrera de la carrera Ingeniería en Minas ha elevado su informe.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribir a la Srta. Sofía Milena LEYES, DU N° 47488011, en la carrera Ingeniería en Minas, Plan de Estudio OCD-3-11/23.

ARTÍCULO 2°.- Conceder a la estudiante LEYES, DU N° 47488011, de la carrera Ingeniería en Minas, Plan de Estudio OCD-3-11/23, las equivalencias que a continuación se detallan:

CARRERA ORIGEN: LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA FQByF PLAN OCD- 7/17	CARRERA DESTINO: ING. EN MINAS PLAN: OCD-3-11/23
QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA I	QUÍMICA
MATEMÁTICA I	CÁLCULO I

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas